

Los miembros de los tres poderes del Estado tienen como misión sustancial gobernar. Ello implica actuar, adoptar las medidas necesarias para lograr el bienestar del pueblo y el desarrollo sostenido de la Nación o la Provincia según sea el caso. Por ello no puede admitirse que en estos momentos, cuando falta casi la mitad de la gestión para finalizar los mandatos de los funcionarios electos, sea preocupación primordial de estos mantener sus candidaturas, pelear por cargos en el 2011, proyectar alianzas, internas partidarias, mientras el pueblo aguarda por lo prometido, trabajo, salud, educación, respeto a la dignidad de cada uno, etc.-

Así el Poder Ejecutivo debe limitar las angustias existenciales, generar puestos de trabajo genuino, conseguir inversiones de capital que generen puestos de trabajo, asegurar el derecho a la salud de manera cierta e integral entre otros deberes que obran en el poder otorgado al tiempo de votar por los ciudadanos.

Igual reclamo cabe a los legisladores y concejales. Flagelos como el alcoholismo, la droga y sustancialmente el juego deben eliminarse de raíz. Allí está gran parte de la violencia familiar, de la violencia de género, de la muerte de adolescentes, jóvenes y niños. Ningún interés es superior al del pueblo en su conjunto y al de cada individuo en particular.

Los Jueces, Fiscales y Defensores deben tener absoluta convicción que los problemas de la sociedad no se solucionan dictando disposiciones particulares y esperando el resultado. Hay que levantarse del sillón, ir al campo de batalla, tomar contacto directo del problema que se intenta resolver.

En suma sólo pido que todos aquellos con responsabilidad de gobierno reflexionen, tengan en cuenta que deben ejercer el rol y responsabilidad que ahora les toca. No es gobernar vivir en campaña político-partidaria permanentemente, ni permanecer sentados en los despachos. Hay una realidad, un pueblo con necesidades que espera de sus acciones.